



## SESION ORDINARIA N° 078/2018

### ACTA N°. 078/2018

En Cerro Sombrero a 09 de enero del 2019, siendo las 16:10 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número setenta ocho del Concejo Municipal, presidida por el Concejal Claudio Andrade, Alcalde Subrogante Carolina Sandoval Cifuentes y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNANDEZ MARIN  
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE  
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN  
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO  
Sr. ALIRO ALVAREZ GALLARDO

**PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:** No hay.

#### **PUNTO N° 2 DE LA TABLA:**

**CUENTA DE LA ALCALDE SUBROGANTE:** Informando lo siguiente:

- 2.1 Se encuentra en proceso de postulación el proyecto, mascota protegida, al financiamiento en la Subdere, lo cual está realizando la médico veterinaria del municipio.
- 2.2 Para el viernes 11 de enero, se cito al municipio a una reunión en Punta Arenas, convocada por la Subdere, con la presencia del Subsecretario, asistirá como Alcalde Subrogante, Carolina Sandoval.
- 2.3 Como resultado del concurso publico que se llevo a efecto en el mes de diciembre, a contar del 1° de enero del 2019, el funcionario Ramon Diaz ingresó a la planta municipal con el Grado 16°.

#### **PUNTO N° 3 DE LA TABLA:**

3.1

##### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- Carta de fecha 27 de diciembre del 2018, de don Juan Segovia Bustamante, dirigida al Alcalde y Concejo Municipal, que informa renuncia al comodato del terreno ubicado en calle Jorge Cárdenas s/n Población Villa Primavera II.
- Informe trimestral 4° de la Dirección de Control Interno de la Municipalidad.

##### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

- Ord. N° 003 del 03 de enero del 2019, a Contraloría Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, informando que se puso en conocimiento del Concejo Municipal del Informe Final de Inspección de la Obra Publica N° 845.

#### **4.- VARIOS:**

##### **TEMAS PENDIENTES:**

- 4.1 La Alcalde Subrogante, informa que hoy día se presentó la Sra. Jazna Subiabre, a raíz de una solicitud que ella hizo hace un tiempo atrás al Concejo Municipal y al Alcalde, respecto a la contratación de una



terapeuta ocupacional en la escuela, se le informo lo mismo que fue planteado en la sesión del Concejo, que la Dirección del establecimiento había determinado que no era necesario la contratación, lo cual no fue contemplado en el presupuesto, se le dio algunas sugerencias y orientaciones a la apoderada, ella informo que la necesidad no solamente es de su hijo, sino que, de varios, se le sugirió convocar a los demás papás que tienen la misma necesidad y a través del área social ver de qué forma se puede apoyar, buscando recursos en programas con otros organismos.

- 4.2 La Alcalde Subrogante, se refiere a que ver el tema de los destacados para la Fiesta Campesina del Ovejero, es un Ovejero Destacado y Matrimonio Destacado.

Se analiza el tema en conjunto con la Directora de Dideco, Pamela Mancilla y se proponen los siguientes nombres:

Don Hugo Aro de estancia Bio Bio.

Don Arturo Alderete de estancia Cerro Manantiales.

Doña Florinda Muñoz y don Juan Barrocal de estancia Caupolicán.

Pamela, verificará algunos antecedentes y el acuerdo se tomará en la sesión del lunes 18 de febrero.

- 4.3 Concejala Paillan, agradece y felicita a los funcionarios municipales por el trabajo realizado el día 24 de diciembre con el carro del Viejo Pascuero por la población entregando los regalos a los niños.

- 4.4 Concejala Paillan, solicita acuerdo para asistir a capacitación a Santiago del 29 de enero al 02 de febrero, organiza Anden Austral, sobre Fiscalización a la Ley de Rentas Municipales y Ley de Alcoholes, Funciones del Inspector Municipal y el Rol del Concejo Municipal.

El Concejal Andrade, Presidente del Concejo, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

#### Acuerdo N° 280

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba que la Concejala Patricia Paillan Paillan, asista a la capacitación organizada por Anden Austral, a realizarse desde el 29 de enero al 02 de febrero, en Santiago, sobre Fiscalización a la Ley de Rentas Municipales y Ley de Alcoholes, Funciones del Inspector Municipal y el Rol del Concejo Municipal.

- 4.5 Concejala Paillan, manifiesta su preocupación por los cortes de gas que hubo en la población y es porque la gente no tiene donde pagar, hay que pagar en el Banco de Chile o en la oficina.

La Alcalde Subrogante, va a consultar de qué otra forma se puede hacer para pagar.

- 4.6 Concejal Segovia, se refiere a que se solicito la presencia de Eduardo Hernández, para que explique en detalle el proyecto de la competencia de esquila.

Se invita al funcionario Eduardo Hernández a la sesión, quien da a conocer que antes de que salieran las postulaciones de los FNDR, vino al municipio Archi Sepúlveda junto a Valeria Tafra, para solicitar apoyo de parte del municipio para realizar una competencia de esquila, la que tiene dos



modalidades, una es esquila rápida y la otra de calidad, que tiene mejor manejo con el animal, él solicitó poder utilizar el nuevo escenario de esquila, el Alcalde estuvo de acuerdo en apoyar y lo designo como contraparte para trabajar la iniciativa, y cuando se abrió esta postulación se presentó la iniciativa al fondo que tiene un tope de \$7.000.000, y se postulo por el monto

de \$4.300.000, para hacer la producción, que se grabe y se pueda transmitir en vivo y a través de canales regionales, con pantalla led para que todos puedan apreciar de mejor manera la esquila, el municipio es colaborador en la realización del evento y Archi Sepúlveda realiza todo lo demás, agrega que mañana se hará la difusión radial, un mes antes del evento, la idea es que esta competencia sea la primera y se forme la tradición y el próximo año se incluya en la calendarización anual, agrega que las bases del campeonato fueron puestas para fomentar y valorar el trabajo del campesino de la isla, del hombre ovejero, forjador del temple de la región.

Concejal Andrade, Presidente del Concejo, felicita por la presentación del proyecto y una vez más va a estar presente el trabajador campesino, esta competencia va a motivar a que se atrevan a hacer este trabajo, solicita hacer llegar las felicitaciones a Archi Sepúlveda, por la idea y desearle que todo se aúne a un éxito.

Eduardo, agrega que se van a entregar las cocinerías, para que puedan vender y se va a promocionar a las empresas turísticas para que coloquen esta actividad dentro de sus full day.

- 4.7 Concejal Segovia, consulta por la estancia Angelita, ya que esta llena de animales y si el municipio tiene algún convenio con el dueño de los animales.  
La Alcaldesa Subrogante, dice que no hay ningún convenio con nadie, se ordeno reforzar los cercos y realizar visitas periódicas, fue el Alcalde con el encargado de operaciones y no había animales, solicita que cuando vean esa situación la informen en el momento.
- 4.8 Concejal Andrade, solicita acuerdo para asistir a capacitación en Coyhaique, organizada por Anden Austral del 5 al 9 de febrero.

#### Acuerdo N° 281

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba que el Concejal Claudio Andrade Kingma, asista a la capacitación organizada por Anden Austral, a realizarse desde el 05 al 09 de febrero, en Coyhaique, sobre Fiscalización a la Ley de Rentas Municipales y Ley de Alcoholes, Funciones del Inspector Municipal y el Rol del Concejo Municipal.

- 4.9 la alcaldesa Subrogante, informa que el operativo de limpieza del vertedero, se cambio para el 15 y 17 de enero y el 23 de enero esta por confirmar, por tema de materiales que se requieren para realizar la actividad.
- 4.10 Concejala Paillan, consulta por la carta de don Juan Segovia.  
La Alcaldesa Subrogante, señala que él está renunciando a un derecho que le fue otorgado hace años atrás, y tiene la justificación ya que no es residente de la comuna, ese comodato de terreno fue entregado por un Concejo Municipal anterior, y Ustedes ahora tiene que tomar conocimiento de la decisión que esta llevando a cabo el comodatario, el municipio tiene que aceptar esa renuncia y liberar ese terreno, actualmente vive una familia ahí y esta interesada en solicitar el comodato.
- 4.11 Concejala Fernández, consulta por las tapas de los alcantarillados y si hay alguna responsabilidad del municipio, porque hay varias tapas que no están o sólo está la mitad, por ejemplo, al borde la Tenencia de Carabineros, frente al Jardín Infantil y en la calle Eduardo Frei, esto con el fin de prevenir accidentes a niños y/o adultos.



La Alcalde Subrogante, responde que no esta traspasado al municipio el sistema de agua potable y alcantarillado, aun reside en la Dirección de Obras Hidráulicas, por toda la problemática que hay con la planta de tratamiento, lo que hace el municipio regularmente cuando se requiere es hacer el cambio o ir a ver la emergencia que existe.

- 4.12 Concejala Fernández, consulta si hay un departamento responsable de la mantención de la pagina web del municipio, la información que tiene en la actualidad es bastante antigua, se han realizado actividades y proyectos, pero no están informados.

La Alcalde Subrogante, dice que esta a cargo de Comunicaciones y le va a informar.

Al no haber más temas que tratar, el Concejel Claudio Andrade, Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:00 hrs., próxima sesión ordinaria el lunes 18 de febrero del 2019 a las 16:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde a la modificación efectuada al calendario vigente.

**PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 078/2018**



**CRISTINA VARGAS VIVAR**  
Secretaria Municipal

**CLAUDIO ANDRADE KINGMA**  
Concejel  
Presidente Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
CONCEJAL